

SUBASTA PÚBLICA N°005-2015/MM

I. OBJETO DEL PROCESO

Venta del predio de propiedad de la Municipalidad de Miraflores, ubicado con frente a Malecón de la Marina N°770, distrito de Miraflores.

II. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL INMUEBLE

Ubicación: Con frente al Malecón de la Marina N°770, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
Uso: Depósito
Zonificación: RDMA - RDM
Propietario/posesión: Municipalidad Distrital de Miraflores, quien ejerce la posesión y todos los demás atributos y derechos que le corresponden como propietario.
Condición: Único
Área de terreno: 814m²
Partida Electrónica: 07030965
Precio base US\$4'174,200.00 (Cuatro millones ciento setenta y cuatro mil doscientos y 00/100 Dólares Americanos).

III. BASES

1. Lugar de venta y entrega: Caja de la Oficina de Tesorería - Palacio Municipal - Av. Larco N°400 - piso 1.
2. Horario: 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
3. Costo: S/.25.00 (veinticinco y 00/100 nuevos soles)

IV. CALENDARIO

Aviso de convocatoria: Los días 11 y 15 de mayo de 2016 en el Diario Oficial El Peruano, en el diario El Comercio y en el Portal Web: www.miraflores.gob.pe

Venta de bases y registro: Del 16 de mayo al 1 de junio de 2016 en la Oficina de Tesorería - Palacio Municipal - Av. Larco N°400 - piso 1

Presentación de consultas: Del 16 al 25 de mayo de 2016 en las oficinas de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, sito en Tarata N°160, piso 13, Miraflores de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Absolución de consultas: El día 30 de mayo de 2016 de 8.30 a.m. a 4:30 p.m.

Integración de bases: El día 31 de mayo de 2016.

Subasta Pública y Adjudicación - Otorgamiento de la Buena Pro: El día 7 de junio de 2016 Sala de Reuniones de la Gerencia de Administración y Finanzas, sito en Tarata N°160, piso 13, Miraflores, a las 3:00 p.m.

Pago del precio (100%) del predio: A los 10 días útiles, contados a partir de la adjudicación y otorgamiento de la buena pro; en la Caja de la Oficina de Tesorería - Palacio Municipal - Av. Larco N°400 Piso 1.

Suscripción de la minuta de Compra venta: Dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha del pago total del precio de adjudicación en la Gerencia de Administración y Finanzas de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

NOTA:

La venta por subasta pública del predio se realizará en las condiciones físicas y legales en las que se encuentra (Venta Ad Corpus) de conformidad con el artículo 48° del Reglamento de la Ley N°29151: *"La existencia de cargas, gravámenes y procesos judiciales, administrativos o registrales que afecten a bienes estatales, no limitan la disposición a que se refiere el presente artículo, siempre que dichas circunstancias sean puestas en conocimiento del eventual adquirente del bien o derecho, al momento de aprobarse el acto de disposición; lo cual constará en el resolución que aprueba dicho acto, así como en los contratos respectivos, bajo sanción de nulidad."*

COMITÉ DE SUBASTA PÚBLICA